

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. Se publica miércoles y sábados

Año LIII. 2.ª época.—Núm. 4.339

Soria.—Sábado 13 de Junio de 1931

Redacción y Administración: Canalejas, 56 y 58

## PARECERES

### Sistema equívoco.

El señor Alcalá Zamora, contestando a las clases mercantiles e industriales que le han testificado adhesión al Gobierno, se ha creído en el caso de defender la necesidad de legislar, en que puede aún encontrarse el Gobierno, antes de que lo hagan las Constituyentes y la necesidad en que las Cortes han de encontrarse de hacer modificaciones muy hondas en la legislación vigente.

Lo primero y más grave, a nuestro juicio, lo justificaba el presidente del Gobierno por razones de apremio y urgencia que podían hacerlo ineludible en momentos determinados. Lo segundo, con el mismo argumento que suelen usar los que piden el máximo de radicalismo en la actuación del Gobierno, porque si no, ¿para qué ha venido la República?

Teóricamente es posible que ambos argumentos tengan fuerza decisiva; pero no ocurrirá lo mismo en la realidad. Si todas las medidas adoptadas hasta ahora por el Gobierno provisional hubiesen tenido ese carácter de apremiantes y urgentes, nadie hubiese protestado de ellas; pero muchas, la mayoría, no lo eran y ante una reunión inmediata de Cortes, no sólo hubiesen podido, sino debieron ser aplazadas.

Han sido dictadas, en efecto, disposiciones muy bien intencionadas, indudablemente; pero ni urgentes ni equitativas. En el problema más agudamente para algunos de los nombramientos ilegalmente hechos por la Dictadura, nada se hubiese perdido en esperar para resolverlo de una manera general y por no hacerlo así se dan casos de desigualdad notoria que toman

aspecto de casos de flagrante favoritismo.

Así hay centros donde, a las pocas horas de instaurada la República, ya habían sido destituidos, sin la más mínima fórmula de expediente, funcionarios determinados, mientras que en otros Centros nadie ha pensado en tal cosa y en otros se ha hecho algo más lamentable, que ha sido aplicar el criterio antidictatorial—perfectamente justo—a unos funcionarios nombrados exactamente de la misma manera caprichosa e ilegal.

Lo que decimos respecto a personas—porque fué de lo que más se habló—es perfectamente aplicable a reformas más o menos trascendentales. Así, por ejemplo, se ha publicado una lista completa de disposiciones dictadas por la Dictadura y por los gobiernos subsiguientes en Gracia y Justicia y de ellas unas quedan vigentes, otras derogadas y otras derogadas solo parcialmente. No hemos de entrar en el análisis de las diversas disposiciones comprendidas en cada uno de los tres grupos; pero si lo hiciésemos, no sería imposible descubrir el criterio a que ha obedecido la clasificación.

En el caso de las oposiciones en curso, por ejemplo; pudo ser urgente la suspensión para depurar si en ellas habían sido cometidos o no los pecados que se les imputaban, pero no puede ser equitativo que si hubo culpa en los jueces, sean ellos los que queden impunes, y, en cambio, sufran perjuicios los opositores, y aún menos equitativo es que en Correos no se admita—como es lógico—opositores nuevos, y en Instrucción Pública sí, y esto con circunstancias agravantes.

Mejor, pues, hubiera sido atenernos estrictamente a la urgencia y al apremio y aun dentro de ellos a la equidad, y hasta ahora menos que antes puede seguirse el sistema que creemos equívoco.

la entienden, y el empresario no la entiende nunca aunque la vea.

Otro famoso autor dramático leía sus obras antes que a nadie a la familia y a sus criados, y más de una vez modificaba algún efecto de acuerdo con las impresiones de su auditorio. Entendía este autor que no existe nada desafiante y acaso se obtiene mayor experiencia entre los letrados que entre los doctos. ¿Quién sabe si para este dramaturgo, que tan clamorosos triunfos hubo de alcanzar en la escena, el público ideal era los acomodadores, el jefe de la "claque" y los paletos que se aprietan en el gallinero.

J. Ortiz de Pinedo

## FEMENINA

### Sentimentalismo

—Antes protestabas de todas las frases humorísticas, llamabas grosería a la sátira y rechazabas la ironía. Hoy, en cambio, te queasas de todo y Fernández Flores es tu autor favorito. ¿Cómo es eso?

—Eso es, hermano mío, que me voy haciendo vieja, porque me quejo de vejez ostentando un penacho de fuego por cabellera, y cuando al nombrarme me dicen "todavía" los amigos de la Prensa "joven escritora".

No te rías, hermano; ¿qué importa la tersura de la piel cuando el alma tiene arrugas? Tú aún no sabes cuánto abruma la vejez interior.

Hay una edad dichosa; una edad que, apesar de su pertinaz melancolía, posee lo mejor de la vida. Es la adolescencia. Entonces el espíritu se abre a la vida y creemos en todo. El alma y el cuerpo comienzan a despertar, y se ve el amor como bendición del cielo, la amistad como regalo magnífico de la humana naturaleza, y el bien se nos antoja inmovible sobre la tierra.

Entonces, cuando todo son ilusiones en el alma, ¿cómo hieren las ironías, descarnadas demostraciones de la agria realidad! Es entonces cuando se rechaza la frase humorística por parecernos profanadora...

Pero la vida avanza y, al correr de sus días, vemos que el amor, aun el bendito y dulce amor correspondido, tiene mucho de dolor, mucho de angustia, y que sus momentos dichosos son pocos y chiquitos. Vemos que la amistad es, como dijo muy bien la Rochefoucauld, "aún más rara que el verdadero amor". Vemos que el bien sobre la tierra sale muchas veces derrotado en su lucha con el vicio, y entonces, ante el fracaso de tanta ilusión truncada, nace la ironía, pirueta del alma que, huyendo de la geremia del llanto continuo, disfraza su dolor con la sonrisa humorística.

¿Qué razón tuvo Fernández Flores al afirmar que todo humorista es un sentimental fracasado? Y hay almas, ¡qué felices!, que llegan jóvenes a su óbito, a pesar de que los cuerpos que las albergan alcanzan la decrepitud. Dichosos esos ancianos que no saben ni del bien ni del mal, que ignoran excelencias sublimes y vicios horrendos y, por eso, son sus almas puras e ingenuas como las almas de los niños. Felices los que ignoran los grandes pesares y las pasiones intensas...

Teresa de Cepeda, la santa; Agustina Zaragoza, la heroína; Concepción Arenal, la justa; María García "la Malibran", la artista, supieron de amor y de dolor, conocieron el bien y el mal, y, por eso, fueron lo que de otro modo no serían.

Además, ¿por qué preocuparse? Tiene razón mi hermano, es lógica su burla de mi prematura queja de vejez. Las canas del alma no se ven, mi rostro es terso y juvenil, aún está lejos el otoño de la vida, ¿qué importa lo demás?...

¡Ay, quien tuviera la cabeza de pájaro de alguna amigueta que yo sé!

REGINA

EMPRESA DE VAPORES IBARRA Y COMPAÑIA S. A. Línea Mediterráneo Brasil - Plata Salida de Barcelona el día 27 de cada mes. Agencia para pasajes de Cámara, en Soria, Saturio Hernández. Agente de Negocios.

## COMENTARIOS AL DIA

### Disciplina.

Del ideario socialista, aunque podríamos suscribir algunos puntos de su doctrina, nos separa, —cuestión de métodos,—una relativa distancia. Pero esto no será motivo suficiente a no reconocer que en los momentos actuales, de profundas y radicales transformaciones en la vida del país, como fuerza organizada está dando evidentes pruebas de serenidad y disciplina ejemplares; esa misma disciplina que nosotros venimos pidiendo para todas las manifestaciones humanas, y sin la cual no puede ejercitarse la verdadera democracia.

—"En la libertad se encierra la más severa disciplina"—hemos dicho alguna vez; y ahora, es un ministro de la República, socialista por cierto, que viene a corroborar en recientes manifestaciones, ante la impaciencia de algunos sectores disidentes que desearían ver cambiado un orden de cosas en el breve espacio de unas horas.

"Debe imperar la disciplina" ro—y nada más acertado que esto, y nada más acertado que esta invocación que, afortunadamente, parece hallar eco en las masas organizadoras del partido obrero, merced a la cual han podido abortar cuantos intentos de llevarlas a graves conflictos de orden público se han suscitado por otras fuerzas dispares.

Para que esa disciplina arraigue de un modo efectivo en la opinión, preciso es ir sembrando a diario en el espíritu del pueblo ideas de justicia, si se quiere dar la impresión de que esta renovación a que estamos asistiendo tiene su origen en la pureza ciudadana, incapaz de mancharse con egoísmos que recuerden las viejas prácticas del caciquismo derribado. Hay que imponerle igualmente a la clase trabajadora, de los peñigos que la acechan, si se deja arrastrar por elementos que se filtran en sus filas con reprochables propósitos de predominio, al margen de toda legalidad estatuida en los pueblos civilizados, porque simulando o valorando jactanciosamente es invitarla a la inhibición y a la indolencia. En que vean ese peligro está la clave de la solución. Si no lo ven, o no quieren verlo, restarán armas a su propia defensa.

No se nos atribuyan, por esta confesión, propósitos adulatorios, nacidos al calor de los actuales acontecimientos. Nuestra posición en este punto, no es de ahora, ni de apoyo incondicional a fuerza política determinada, cuyos antecedentes no intentamos con esto prejuzgar. A lo largo de estas columnas, mucho antes del advenimiento de este estado de cosas, hemos venido señalando orientaciones y reformas que ahora, en algunos casos han tenido sanción legal en la obra de Gobierno, como una aspiración que bulla en la conciencia de todos los españoles. Me refiero, claro es, al problema de la tierra, objeto de nuestra especial predilección, como parte inherente que es para la implantación de una verdadera justicia social.

"Hay que ir a la transformación jurídica de la propiedad,—decíamos en Septiembre pasado,—el que no sienta vocación para arrancar al suelo el producto necesario, que lo ceda a núcleos de pequeños propietarios o a modestos labradores que viven bajo el peso de onerosos contratos, pues aparte de dar un mayor rendimiento económico a la nación, se cumple así una saludable función cristiana de justa aproximación social".

Las clases poderosas, cegadas, en su mayoría, en los recintos de su soberbia, no han sabido recoger las ansias y preocupaciones de la hora presente. No nos han comprendido; pero su mayor castigo lo tienen ya en estos amagos de convulsión social que para ellos constituye una gran zozobra. ¡Ah, si en ellos no peligrase mas que su altiva soberbia!... Lo peor es que de aquella incompreensión suya han nacido los excesos de ahora, y en esto pelagra ya algo más que el privilegio de una casta, co-

rrer riesgo el porvenir económico de España, pone en peligro de persecución la religión de la mayoría de los españoles, abre las puertas del colectivismo despojador...

Todas las reformas sociales, por radicales que sean, si se hacen por cauces legales y con sentido de estricta justicia hallarán nuestra conformidad. No podemos, no, conformarnos con un simple cambio de fórmula gubernamental. Para eso, solamente, no tendría justificación una revolución, y la nuestra, que se ha efectuado, a Dios gracias, sin mayor convulsión, tiene, por su origen, sobrados motivos para acometer pacíficamente la ansiada renovación.

Que se ampare y respete el derecho de todos los ciudadanos, sin distinción de matices políticos; que los aledaños del Poder no regeneren jamás en clubs políticos, y que la justicia se haga en nombre de la ley; esos son los esenciales contenidos sobre los que ha de apoyarse el desenvolvimiento futuro de la nación.

Saturino RUIZ

## EN TORNO AL CAMPO

### La Dirección general de Ganadería.

Comienza ya la estructura del campo y se ponen para ello de manifiesto los diferentes aspectos de la misma; problema social, jurídico y económico, en cuanto a la agricultura propiamente dicha y ganadería y sus derivados en cuanto a su aspecto genuino. Por eso ha de concederse la máxima importancia a la creación de la Dirección General de Ganadería y se debe apelar su creación, aun cuando haya disparidades, no porque atañen a un Cuerpo, sino porque, con ello, se dibuja una esperanza más sólida y eficiente: La creación del Ministerio de Agricultura.

Hace días, en un diario de Madrid, hemos leído que se debe ir a la refundición de los Ministerios de la Guerra y de Marina, con un ministro y dos Subsecretarías y que en cambio se debe pensar en la creación urgente del Ministerio de Agricultura, con las dos Subsecretarías que ahora se dibujan; de Agricultura y de Ganadería, con lo que se plantea el problema y comienza su estudio por los expertos y por los interesados. Con ello no hay duda que las divisiones entre agricultores propiamente dicho y los ganaderos y sus querrelas se soslayarían dentro de un cuadro de colaboración mutua y así los eternos problemas del maíz, de las paradas y de otros puntos de discusión que siempre tienen estado de situación entre los mismos podrían ser solucionados.

Ahora bien; mientras llega ese ansiado día, ¿qué virtudes y qué vicios podemos achacar a la nueva Dirección de Ganadería? Ha de contar, desde luego, con organizaciones que en su principio son base de riqueza y de esplendor, tales la Asociación General de Ganaderos, la Escuela de Veterinaria, las Escuelas de Equitación y las Paradas de Sembrados del Ejército, todas ellas muy útiles para el desarrollo de dicha Dirección, pero las cuales se habrá de adaptar a la estructuración estatal, sin que por ello prejuzguemos la pérdida de su autonomía y de su carácter de intensificadores de la ganadería que, en lugar de hacer una labor de inteligencia y de cooperación con la Dirección de Comercio y con las juntas de Abastos y con su hermana la de Agricultura, verifique una labor negativa o sea un castillo inexpugnable de los intereses ganaderos, con lo que su espíritu se desvirtuará y creemos que en el ánimo de sus creadores llegará a manifestarse una depredación grande.

Con estos puntos suponemos haber dado al asunto toda su importancia y podremos decir como el Divino Maestro: Por sus obras les conoceréis.

Manuel de la PARA

LEA USTED EL AVISADOR NUMANTINO

## CUENTO

### El llanto del tío Perico.

Que le escarbaba en el cuerpo una cosa que ni se explicó ni se explicaba, era tanta verdad como que existía. No hubo día en sus sesenta años de existencia que el rubicundo fuera más madrugador que él, así que el gorjeo de los múltiples pajarillos para el tío Perico... ¡plim!

Le acontecía lo que al sacristán con los santos: convivían y por tanto se trataban, se miraban, se respetaban, pero no se adoraban. La fuerza de la costumbre. El caso inexplicable era que sentía bullir el puchero y el fuego que se le avivaba cada vez más sin saber por qué ni contra quién; porque él volvía por la noche a casa del amo, cuidaba su yunta, y, por cierto, la noche que más se excitó fué la en que al decirle el cotidiano—"hínquia mañana"—fué a emborsarse en su angustia como de costumbre; pero con tan mala suerte que rompióse el atadero de la manga saltó un chorro de cebada propinándole una granizada al amo en la cara. La vergüenza que le causó fué morrocotuda, pero el amo—que ya sabía sus tretas—por lo buen servicial y trabajador que era, sin decirle una palabra, le despidió como de costumbre con el consabido:—"anda con Dios". No hubo tanta armonía en el lecho conyugal, pues recriminado el descuido por su Bárbara, le costó un molondrón y... a callar y a dormir.

II.

Amanece un día en que el sol parece que alumbra a España con una luz más vivida, y a pesar de tantos y tantos como le había recibido sin fijarse, aquel llamo su atención al extremo de que no pudo menos de sentirse augur; por lo que dijo:—Algo nuevo ocurre, y pa mí que va a ser pronto, porque el corazón me da mas trastazos que de costumbre y más rabioso. Y, en efecto, cuando volvió al pueblo se encontró con que había un gran revuelo.

—¿Qué pasa?—pregunto al tío Melanio, un usurero de la comarca y un gandul de la localidad.

—Que va a ocurrir, que se ha proclamado la República en toda España.

—Ya era hora—dijo el tío Perico, como echando de sí una pesadilla.

—¿También tu? le respondió bruscamente Melanio.

—Otra: ¿y por qué no?

—Porque no... rugió Melanio. La República no puede traer más que trastornos.

—Eso será a usted, que va a gusto en el machito con que haiga monarca; pa mí es al contrario, tío Melanio.

—Ni pa ti ni pa naide; lo que cá uno tenemos es pa nosotros y a naide le pertenece.

—Acaso la República no dice eso?

—No!...

—Pues mis chicos de América cuando me escriben no me dicen que allí vaya naide a por los jamones en casa del vecino.

—América no es España y aquí se irá y na más.

—Aquí lo que se ya es a por los cuartos del necesitado al quince o al veinte por ciento, según, y... ya me entiende.

—O a por la cebá de las bestias y... también tu me entiendes. Dos fieras azudadas no se miran como ellos se miraron; y sin más hablar, Perico marchó con la yunta camino de la cuadra y Melanio, como una bala, a mirar en los recibos por si pudiera dejar a Perico como a otros muchos—"a pan pedir".

III.

La peste de los malos oradores había invadido a España, hasta tal punto que no faltaron para el pueblo del tío Perico. Como albarcas que merecen estar en el bañadero, debieran haber estado antes que salir a decir burradas; pero el cambio era de esos que se dice:—"ponerlo todo patas arriba".

El tío Perico vió que en su pecho lo que tanto le escarbajaba

era eso, precisamente, la Libertad, que prisionera tantos y tantos años salía a la calle a manifestarse como es, clara, diáfana, limpia, impoluta; pues por lo demás, es decir, por lo que decían los exaltados, los chiquillos, los mocosos, como él decía, ni entró una palabra en sus oídos, ni hizo asiento ninguna idea en su corazón. El sabía que el mundo es una máquina y que los hombres somos las piezas de que se compone para que trabaje; así que a trabajar y nada más; pero con libertad.

Sólo un pero había en la cueva de su odio y esa era el tío Melanio, el usurero, el gandul, el tragón, el sinvergüenza, dicho sea para terminar la frase con honor. Le odiaba como no había odiado a nadie por no haber conocido el odio, y se decía en su conciencia, sin cesar:—"Si yo robo la cebá a las bestias no es por ladrón; Dios me libre!, es porque el amo no me paga por mi trabajo lo que está obligado, pus antes semos los hombres que las bestias, y... en esto tienen razón los "palranchines". Así fué como, sin saberlo, se hizo socialista y fué el primero que se afilió al partido que los oradores correctos, decentes, educados y dignos, habían formado. Aquello tomó un empuje atroz, al punto de que los caciques o "melanios", hasta entonces dueños de España, hubieron de pensar en serio, y diz, que como las elecciones anteriores habían sido el más brutal de los "pucherazos", el nuevo Gobierno las anuló y hubo de celebrarse otras. Aquí te quiero ver escopeta, el tío Perico se sintió hombre y como él muchos, y no hay para qué mencionar la alegría y el desasosiego que había en su alma aquel memorable día: Dan las cuatro, se hace el escrutinio y como él desconocía las pircardias de sus adversarios resultó... que el triunfo fué de los "melanios".

¡Oh y cómo mentiría si dijera que el tío Perico no lloraba con el santo y angelical compungimiento del niño!...

ENVIO.— ¡Ojo!, Manolo y Adolfo — queridos amigos de la infancia — con esos republicanos con mochila, de nuevo cuño, porque dentro llevan un monarca que les va hablando al oído; esto aparte de que conozco bien a mis paisanos y sé que son incapaces de que se les pueda aplicar el remoque de "melanios".

Salvino Ramos Esteban

Del campo de Salamanca los toros trajo Guillén, para que las dos corridas del viernes resulten bien.

Título de una información de "El Sol".

"Don Pedro Corominas afirma que el mejor negocio para Cataluña sería separarse radicalmente de España."

Y todavía sería mayor negocio que los castellanos adquiriésemos los paños de Terrasa a precios fabulosos y en cambio cediésemos el trigo casi de balde.

¡Este Corominas es la caraba!

Seguimos leyendo: "Se pide que las Cortes Constituyentes se reúnan en San Sebastián."

Y por qué no podían reunirse en Soria, deliciosa estación veraniega?

¿No dicen que nuestra ciudad va a ser la predilecta de la República?

"Es necesario que las mujeres formemos una Liga de protección mútua que nos ponga al abrigo de los peligros de la injusticia social." (De un discurso oído por radio).

Me parece muy bien, distinguida ciudadana. Y cuando se hayan puesto ustedes al abrigo de esas terribles asechanzas, a ver si se acuerdan un poco de nosotros.

¡Hay que ver la de botones que hay sin coser por esas chaquetas y esos pantalones!

Eha. — ¡Infame! Te casaste conmigo porque yo tenía dinero.

EL.— Estas en un error. Me casé contigo porque yo no lo tenía.

## VIDA FARANDULERA

### El acomodador como público.

Antes que a la crítica, antes que a los amigos del autor, antes que a los cómicos, y antes que al empresario mismo, todo el que quiera conocer el verdadero éxito de una obra, teatral debe acudir a la opinión de un acomodador.

La del contador, es sin duda, la única que existe—pero carece de espiritualidad, de valor moral. Es cosa puramente material y objetiva. Con los balances a la vista le dice a usted la obra que le gusta al público y la que no le gusta. Lo dice de un modo exacto matemático. "Esta comedia la lleva aplaudida el público en cuarenta mil setecientos cincuenta y cuatro pesetas con veinte céntimos". O bien: "Esta obra, en cambio, no le ha gustado más que tres mil doscientas pesetas, lo que supone un fracaso". Es el hombre de los números, el estómago del teatro, el que con una sola palabra, mejor dicho con una cifra hace o deshace a un autor y afirma o destruye la felicidad de un empresario. "Menguézanos nos ha hecho perder hoy setecientos pesetas". O bien: "Pregúñeznos nos ha metido hoy en taquilla más de dos mil duros".

La del acomodador es una opinión personal, contrastada un día y otro con la del público, y posee el verdadero conocimiento de la comedia que representa. Por que este individuo solicita que nos precode hasta la butaca correspondiente, que nos obsequia con un programa y nos ofrece unos gemelos es, además, el ciudadano paciente que aguenta las doscientas representaciones de una obra de éxito. Para opinar acerca de ella le asisten indiscutiblemente ciento noventa y nueve razones más que al espectador que solo vió la obra una vez.

Y su opinión no falla. Al acomodador suele decirnos, si ya nos conoce "Siento que haya V. venido; va usted a aburrirse; esta obra digan lo que quieran es muy mala; tendrán que quitarla en seguida, ya

lo verá usted" Otras veces, en cambio, nos previene risueño "¡Lo que V. va a reírse en esta comedia"! Es una preciosidad... Verá usted qué escena del segundo acto". El acomodador se sabe de memoria la comedia y a pesar de eso, cada vez que llega un chiste lo rie con la misma espontaneidad que si no lo hubiera oído nunca.

Un hombre que ve una comedia ochenta y cien veces podrá, a pesar de ello, desconocer su verdadero mérito; mas nadie le negará el valor de su opinión respecto a la del público. Como la "claque", como la orquesta, como el apuntador, conoce todos los secretos de la obra y sabe donde culmina y donde flaquea. El acomodador es eso: el hombre que ve siempre la misma comedia... o que no la ve nunca, si es acomodador de palcos. El acomodador de palcos, sentado en el pasillo oye reír, aplaudir o gritar de un modo indirecto, como si se lo contaran. Es una especie de contrapunto del otro acomodador; el "Convidado de piedra" que asiste a la cena y no prueba bocado.

Declara Ibsen que para saber lo que había escrito tenía que esperar a que se lo dijese la crítica; en el terreno empírico, pase; pero en el experimental mejor le hubiera ido al admirable autor de "Casa de Muñeca" informándose de los acomodadores del teatro. Los acomodadores le habrían dicho siempre la verdad. No le hubieran ocultado que las comedias ibsenianas producían sueño a algunos espectadores poco despiertos, testimoniándole, en cambio, el vivo placer de la minoría, y en todo momento hubieran ejercido una crítica abstracta, impersonal, libre de las insidias de los Zoilos.

Nosotros sabemos que cierto autor dramático, al ensayo general de sus obras no solía invitar mas que a los acomodadores y al jefe de la "claque", hombre que por su larga experiencia teatral era también un excelente catador de dramas y comedias. A los que jamás invitaba el aludido dramaturgo era a los del oficio, particularmente a los críticos. "En el teatro—decía—socarrón—los únicos que entienden algo son los acomodadores por aquello de que ven la función, los cómicos no la ven, no

RECUERDA

La propaganda electoral

El lunes, ocho del actual, fué un día histórico para esta comarca henchida de anhelos democráticos...

El Comité del partido republicano de este pueblo, dando una vez más prueba de capacidad, disciplina y actividad organizadora...

Adelantándose para estrecharles la mano el Ayuntamiento, el Comité e innumerables amigos...

El partido ha requerido a don Ricardo Cortes y don Juan Díaz Caneja...

Los estatutos del partido se presentarán inmediatamente a la aprobación del gobernador civil...

También se están organizando numerosos actos públicos de propaganda por toda la provincia...

El público le aplaude con entusiasmo, que se reproduce con mayor intensidad al hacer su aparición el señor Ayuso...

Con dicha película termina la actual temporada tan brillante en éxitos, y después de un breve paréntesis con motivo de las fiestas de San Juan...

Teatro Principal.—Para hoy sábado se anuncia en este concurrido coliseo la emocionante película de la Casa Gaumont titulada "En busca de aventuras"...

Como colofón del acto, don Celestino Riosalido exhorta al auditorio a que vote a los agrarios para bien de la patria chica...

El acto transcurrió en el mayor orden.

Seguidamente el Ayuntamiento obsequió con un lunch a los ilustres oradores...

A la salida, el público estacionado frente a la Casa Consistorial, hizo objeto a los señores Ayuso e Hinojar de una formidable ovación...

José A. Ortega

La Unión Castellana Agraria

En Palencia, con gran entusiasmo y actividad, se hacen los preparativos de la organización provincial del partido Unión Castellana Agraria...

Esta agrupación manifiesta que la fuente primordial de la vida y de la riqueza de Castilla consiste en la agricultura...

Con tal fin, Unión Castellana Agraria organizará inmediatamente un centro de estudios castellanos...

El partido ha requerido a don Ricardo Cortes y don Juan Díaz Caneja...

Los estatutos del partido se presentarán inmediatamente a la aprobación del gobernador civil...

También se están organizando numerosos actos públicos de propaganda por toda la provincia...

El público le aplaude con entusiasmo, que se reproduce con mayor intensidad al hacer su aparición el señor Ayuso...

Con dicha película termina la actual temporada tan brillante en éxitos, y después de un breve paréntesis con motivo de las fiestas de San Juan...

Teatro Principal.—Para hoy sábado se anuncia en este concurrido coliseo la emocionante película de la Casa Gaumont titulada "En busca de aventuras"...

Como colofón del acto, don Celestino Riosalido exhorta al auditorio a que vote a los agrarios para bien de la patria chica...

El acto transcurrió en el mayor orden.

Seguidamente el Ayuntamiento obsequió con un lunch a los ilustres oradores...

A la salida, el público estacionado frente a la Casa Consistorial, hizo objeto a los señores Ayuso e Hinojar de una formidable ovación...

Esta agrupación manifiesta que la fuente primordial de la vida y de la riqueza de Castilla consiste en la agricultura...

Con tal fin, Unión Castellana Agraria organizará inmediatamente un centro de estudios castellanos...

El partido ha requerido a don Ricardo Cortes y don Juan Díaz Caneja...

Los estatutos del partido se presentarán inmediatamente a la aprobación del gobernador civil...

También se están organizando numerosos actos públicos de propaganda por toda la provincia...

El público le aplaude con entusiasmo, que se reproduce con mayor intensidad al hacer su aparición el señor Ayuso...

Con dicha película termina la actual temporada tan brillante en éxitos, y después de un breve paréntesis con motivo de las fiestas de San Juan...

Teatro Principal.—Para hoy sábado se anuncia en este concurrido coliseo la emocionante película de la Casa Gaumont titulada "En busca de aventuras"...

El paro forzoso

Los obreros que trabajan en el trozo tercero, del ferrocarril Soría-Castejón—Sección de Olvega—a las órdenes del contratista don Antonio Barbany...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Este hermoso rasgo de confraternidad y de sentimientos caritativos merece nuestra felicitación...

Fructuoso San Martín, 2 pesetas; Herminio Calvo, 2; Manuel Jiménez, 2; Donato Jiménez, 2; Calixto Miranda, 2; Manuel Gil, 2; Macario Villar, 2; Antonio Tello, 2; Manuel Orte, 2; Rufino Tello, 2; José Liso, 5; Esteban Cabeza, 5; David Vinuesa, 5; Manuel Ramos, 2; Eugenio Ovellino, 2; Benito Jiménez, 2; Dario Marin, 2; Conrado García, 2; Adolfo Yebra, 2; Juan Martínez, 2; Antonio Mata, 2; Albino Bello, 2; Juan Luis, 2 pesetas.

Juan García, 2; Cipriano Hidalgo, 2; Julián Zumeta, 2; Pablo Hernández, 2; Fructuoso Olmo, 2; Fermín López, 2; Ana Fraile, 2; Bautista Rodríguez, 2; Antonio Pinilla, 2; Roque Tello, 2; Casimiro García, 2; Lorenzo López, 2; Justo Millán, 2; Domingo Gómez, 2; Félix Villar, 2; Segundo Gil, 2; Valentín Gil, 2; Mariano Gómez, 2; Emeterio Giménez, 2; Lorenzo Milla, 2; Nicomedes Borobio, 2; Miguel Alonso, 2; Daniel García, 2; Primitivo Valenciano, 2; Honorato Hernández, 2; Lorenzo Blanco, 2; David Carvajal, 2; Felipe García, 2; Francisco Arias, 2; Santiago Blanco, 2; Policarpo Giménez, 2; Pedro Alvarez, 2 pesetas.

Alfredo Arias, 2; Antonio López, 2; Antonio Suarez, 2; Domingo Villar, 2; León Giménez, 2; Miguel Gil, 2; Ángel García, 2; Ricardo Córdoba, 2; Pedro Marin, 2; Simón Miranda, 2; Demetrio García, 2; Anastasio Rodríguez, 2; Celestino Giménez, 2; Domingo Villar, 2; Pedro Celorrio, 2; Miguel Celorrio, 2; Alfredo Barragán, 2; Víctor Martínez, 2; Florentino Cabezas, 2; Cecilio Laseca, 2; José Laseca, 2; Antonio Franco, 2; Antonio Martínez, 2; Juan Guira, 2; José Agüero, 2; Juan Rodríguez, 2; Ignacio Martínez, 2; Daniel Sanz, 2; Juan Martínez, 2; Domingo Martínez, 2; Félix Esteban, 2; Ildefonso Aranda, 2 y José Pérez, 2.

Total, 593 pesetas.

Esta cantidad ha sido entregada a la Comisión organizadora por mediación del Ayuntamiento de Olvega.

Antoliano García, 2 pesetas; Eugenio Sevillano, 2; Jesús Quilet, 2; Felipe Ruiz, 2; Braulio Ruiz, 2; Maximino Aranda, 2; Manuel Pascual, 2; Gonzalo Ruiz, 2; Valentín Calvo, 2; Manuel Díaz, 2; Manuel Gil, 2; Francisco Sevillano, 2 pesetas.

Justo Calvo, 2 pesetas; Calixto Sarrago, 2; Joaquín Lacilla, 2; Santiago Bonilla, 2; Agustín Ruiz, 2; Quirico Calavia, 2; Manuel Soría, 2; Gregorio Villar, 2; Santos Raso, 2; Gumersindo Calvo, 2; Pedro Sanz, 2; Gregorio Gil, 2; Martín Escrivano, 2; Eugenio Jiménez, 2; Gregorio Lacilla, 2 pesetas.

Pío Rubio, 2 pesetas; Eustaquio García, 2; Silvestre Pérez, 2; Policarpo Carrasco, 2; Mariano Moredico, 2; Manuel Panizo, 5; Francisco Casado, 2; Mariano Majo, 2; Macario Calvo, 2; Farnesio Tello, 2; Mario Soría, 2; Demetrio Soría, 2; Sixto Gil, 2; Aquilino Gil, 2; Juan Martínez, 2; Serapio Calavia, 2; Manuel Pinto, 2; Manuel Córdoba, 2; Miguel de San Damián, 2; Eduardo Cañal, 2; Felipe Miranda, 2; Francisco García, 2 pesetas.

José García, 2 pesetas; Manuel Gabaso, 2; Demetrio Sanz, 2; Benito Barrera, 2; Domingo Gil, 2; Toribio Ervas, 2; Federico Calvo, 2; Francisco Miranda, 2; Víctor Salgado, 2; Doroteo Rubio, 2; Hilario Orte, 2; Fortunato Calavida, 2; Santos Miranda, 2; Bonifacio Calavia, 2; Julián Barrera, 2 pesetas.

Miguel Rubio, 2 pesetas; Inocente Barrera, 2; Dario Isla, 2; Francisco Luis, 2; Pascual Villar, 2; Alejandro Sánchez, 2; Benigno Caballero, 2; Rufino Cabello, 2; Antequino Jiménez, 2; Zoilo Sarrago, 2; Benito Carrasco, 2; Jesús Calvo, 2; Justo Isla, 2; Francisco Rubio, 2 pesetas.

Angel María, 2; Fernando Ortiz, 2; Dario Caballero, 2; Macario Hernández, 2; Pedro Pozas, 2; Fermín Pozas, 2; Doroteo Lobo, 2; Anastasio Serrano, 2; Casimiro Barrientos, 2; Victoriano Jiménez, 2; Pablo Villar, 2; Juan Rubio, 2; Federico López, 2; Pascual Sánchez, 2 pesetas.

El Gobierno provisional de la República ha convocado a todos los españoles, mayores de 23 años, para que el día 28 del actual elijan, en sus respectivas provincias los Diputados que han de representar en Cortes Constituyentes.

Desde hace 55 años, nuestra Patria no había pedido a sus hijos, en ocasión tan grave, la manifestación de su voluntad para gobernarse, y por ésta especialísima circunstancia, por nuestra significación social en la provincia, y por contestar a los varios requerimientos que de numerosos pueblos y amigos recibimos para exponer nuestro pensamiento, nos consideramos obligados a suscribir este manifiesto, declarando públicamente nuestra opinión, ante los momentos políticos presentes.

Proclamada la República como forma de Gobierno, la acatamos guardando respeto a las autoridades y obedeciendo las disposiciones que emanen de todos los Poderes y órganos de Administración de la República y facilitando con el ejercicio de nuestros derechos de ciudadanía, la transformación en estado de derecho de las situaciones de hecho creadas por el cambio de régimen.

El cumplimiento de esta obra es la elaboración de la llamada Ley fundamental del Estado, esto es, la Constitución de la República Española y ésta gran obra es la labor que se encomienda a los nuevos Diputados.

Según el predominio de la mayoría de Diputados, radicales o socialistas, la Constitución será de tendencia más o menos individualista y el Estado absorberá más o menos la vida del individuo.

Según que haya más o menos representación de las clases agrarias, o de las industriales o de la derecha liberal republicana, la Constitución tendrá orientaciones que favorezcan más o menos el desenvolvimiento de la vida campesina.

En definitiva, la constitución que va a tener España, será acorde con el matiz político de la mayoría de los Diputados y éstos serán, según el pensamiento de quienes los designen para tan alta y delicada misión.

Creemos nosotros que para que la vida de España, dentro de las nuevas modalidades que impone la República, continúe desenvolviéndose con orden, respeto a la Familia y a la Religión, amparo a la Propiedad legítimamente adquirida y al Trabajo noblemente desarrollado, es necesario que los españoles meditemos bien a quién y por qué vamos a dar nuestro voto.

La organización política que consideramos más afín a nuestras ideas es la llamada derecha liberal republicana, organizada por el Presidente del Gobierno Provisional de la República, excelentísimo señor don Niceto Alcalá-Zamora y el Ministro de la Gobernación, excelentísimo señor don Miguel Maura y perteneciendo a la misma nuestro paisano don Gregorio Arranz, creemos que éste es el candidato que debe recibir nuestros sufragios y el de los amigos que, poniendo su confianza en nuestro criterio, nos demandan consejo y orientación ante los graves momentos que pasa el país.

Al exponerlos así cumplimos con un deber, aclarando que esta opinión no excluye el respeto que personalmente nos merecen los demás candidatos que aspiran a representar a Soria en las Cortes Constituyentes y solo tiende a manifestar nuestra esperanza en que la obra que puede hacer en las Cortes Constituyentes don Gregorio Arranz, en defensa de la Religión, la Familia, el Orden y la Propiedad, es la misma que haríamos nosotros para mantener vivas estas instituciones en la legislación y en las costumbres del pueblo soriano, que quiere vivir tranquilo, entregado a vencer con el trabajo los obstáculos que, para su desenvolvimiento, le crean las condiciones naturales del suelo y del clima.

José Santos Jiménez, Pedro Borque, Manuel Labanda, Jesús Díez, Sixto Morales, Vicente Alvarez, Juan Manuel Torroba, Severino Jiménez, Miguel d' Amo, Zenón J. Ridruejo, Luis Sanz Ricca, Manuel del Valle, Eusebio Palacios, Pedro Beltrán, Patricio Sevillano, Felipe las Heras, Bienvenido Calvo, Manuel García Verde. (Siguen las firmas)

El día 21 se celebrará la "compra" del toro.—Según nos participa el digno alcalde de Soria, don José A. Pacheco, aun cuando los toros que han de lidiarse en las corridas de las próximas fiestas de San Juan se encuentran ya en Cañada Honda, el tradicional y típico festejo de "la compra del toro" no se efectuará hasta el domingo, día 21 del actual.

Ha quedado confeccionado el programa de las fiestas, que en nada difiere de los años anteriores.

El jueves, día veintidós, tendrá lugar el típico festejo de "La Saca". Se adjudicará un premio de 25 pesetas al automóvil o carruaje que se presente en Valonsadero mejor engalanado y otro premio de 50 pesetas al jinete que con mayor gusto presente enjaezada su cabalgadura. Por la tarde se celebrará una novillada, en sustitución de la antigua "prueba" y de siete a nueve dará un concierto musical en la Plaza de la Constitución.

El viernes, día veintiseis, se celebrarán dos corridas, una por la mañana y otra por la tarde, li-

diando los doce toros de las cuadrillas los conocidos diestros Enrique Bartolomé, Antonio Corriches y José Roldán, con sus correspondientes cuadrillas.

El sábado, día veintisiete, tendrán lugar los típicos "agés" y por la noche la primera verbena en la Alameda de Cervantes.

El Domingo de Calderas se adjudicará un premio de 50 pesetas al jurado que presente la caldera mejor adornada.

El lunes, volverá a celebrarse en la pradera de San Polo la antigua y tradicional fiesta de las baillas; adjudicándose, en el concurso de dulzainas, dos premios; uno de 50 pesetas y otro de 25. A este festejo asistirá la Banda Provincial. Por la noche tendrá lugar la segunda verbena en la Alameda de Cervantes.

REMITIDO Organizaciones obreras y políticas.

La caída brusca y pacífica de la monarquía, a pesar del temor de desorden que algunos infundieron al pueblo, ha determinado en la clase trabajadora cierta energía social. Esta energía está tonificándose con las pruebas palpables de ineficacia que la política nos demuestra.

La monarquía antidemocrática y represiva, fundamentada en la sinrazón de la fuerza armada y apoyada por un caciquismo repugnante, cuyo caciquismo aseguraba la República disolverlo, viéndose defraudada, porque sin este cacique o comisionado, tampoco podría sostenerse un partido político o un régimen en periodo de elecciones, y mientras exista esta política seremos víctimas del caciquismo.

Hay quien dice que no tendríamos necesidad de asociarnos, sino que por vía jurídica mejoraría nuestra situación, humanizando la legislación; pero como el poder legislativo está en manos de los "privilegiados" o de personas populares, mejoradas inmediata y notablemente en su situación económica y autoritaria, es ineficaz todo nuestro esfuerzo, porque su ascenso de clase y su contacto contagioso con los potentados, amortiguan el espíritu social.

Luego, en esta posición y amparados por la "ley", legislan desde el poder, o sea desde arriba a abajo; los de arriba tienen que conservar algo que les diferencie de los de abajo y no podrá haber nunca armonía entre las clases.

Nuestras organizaciones de clase, que están cobijadas en la Confederación Nacional del Trabajo, exclusivamente de asalariados, no son una espontánea coincidencia ideológica—como son los partidos políticos—sino la correlación de los intereses comunes de clase.

Claro que son los intereses profesionales y económicos los que determinan la unión; pero la convivencia es la que engendra y realiza la coincidencia ideológica. Nosotros—si se quiere llamar legislar—legislamos al contrarrio; del individuo a la colectividad, y los acuerdos se toman en colectividad y sancionados por ella misma, y por eso no tiene inconveniente en observarlos.

De esta forma evitaremos toda la cantidad de gente que no produce y vive espléndidamente con el pretexto de legislar y ejecutar la ley; creemos que por nuestro procedimiento, sin dejar de ser productores, se puede ser también legisladores, ejecutores y observadores de los acuerdos—base de las leyes naturales—y sin que esto dé derecho a privilegio a persona determinada; es decir, que nosotros no mandamos solamente, obedecemos también.

Observando ciertos detalles, muy visibles, nos convenceremos de la falsedad que representa un periodo de elecciones.

ese derroche de tiempo y dinero que los candidatos distraen, es exclusivamente por la salvación del país o por miedo personal? Teniendo la sana intención de salvar al país y habiendo demostrado en todo momento su sacrificio por ello, ¿tendrían necesidad de pedir votos?

Arsenio Martínez

Manifiesto electoral

El Gobierno provisional de la República ha convocado a todos los españoles, mayores de 23 años, para que el día 28 del actual elijan, en sus respectivas provincias los Diputados que han de representar en Cortes Constituyentes.

Desde hace 55 años, nuestra Patria no había pedido a sus hijos, en ocasión tan grave, la manifestación de su voluntad para gobernarse, y por ésta especialísima circunstancia, por nuestra significación social en la provincia, y por contestar a los varios requerimientos que de numerosos pueblos y amigos recibimos para exponer nuestro pensamiento, nos consideramos obligados a suscribir este manifiesto, declarando públicamente nuestra opinión, ante los momentos políticos presentes.

Proclamada la República como forma de Gobierno, la acatamos guardando respeto a las autoridades y obedeciendo las disposiciones que emanen de todos los Poderes y órganos de Administración de la República y facilitando con el ejercicio de nuestros derechos de ciudadanía, la transformación en estado de derecho de las situaciones de hecho creadas por el cambio de régimen.

Fructuoso San Martín, 2 pesetas; Herminio Calvo, 2; Manuel Jiménez, 2; Donato Jiménez, 2; Calixto Miranda, 2; Manuel Gil, 2; Macario Villar, 2; Antonio Tello, 2; Manuel Orte, 2; Rufino Tello, 2; José Liso, 5; Esteban Cabeza, 5; David Vinuesa, 5; Manuel Ramos, 2; Eugenio Ovellino, 2; Benito Jiménez, 2; Dario Marin, 2; Conrado García, 2; Adolfo Yebra, 2; Juan Martínez, 2; Antonio Mata, 2; Albino Bello, 2; Juan Luis, 2 pesetas.

Juan García, 2; Cipriano Hidalgo, 2; Julián Zumeta, 2; Pablo Hernández, 2; Fructuoso Olmo, 2; Fermín López, 2; Ana Fraile, 2; Bautista Rodríguez, 2; Antonio Pinilla, 2; Roque Tello, 2; Casimiro García, 2; Lorenzo López, 2; Justo Millán, 2; Domingo Gómez, 2; Félix Villar, 2; Segundo Gil, 2; Valentín Gil, 2; Mariano Gómez, 2; Emeterio Giménez, 2; Lorenzo Milla, 2; Nicomedes Borobio, 2; Miguel Alonso, 2; Daniel García, 2; Primitivo Valenciano, 2; Honorato Hernández, 2; Lorenzo Blanco, 2; David Carvajal, 2; Felipe García, 2; Francisco Arias, 2; Santiago Blanco, 2; Policarpo Giménez, 2; Pedro Alvarez, 2 pesetas.

Alfredo Arias, 2; Antonio López, 2; Antonio Suarez, 2; Domingo Villar, 2; León Giménez, 2; Miguel Gil, 2; Ángel García, 2; Ricardo Córdoba, 2; Pedro Marin, 2; Simón Miranda, 2; Demetrio García, 2; Anastasio Rodríguez, 2; Celestino Giménez, 2; Domingo Villar, 2; Pedro Celorrio, 2; Miguel Celorrio, 2; Alfredo Barragán, 2; Víctor Martínez, 2; Florentino Cabezas, 2; Cecilio Laseca, 2; José Laseca, 2; Antonio Franco, 2; Antonio Martínez, 2; Juan Guira, 2; José Agüero, 2; Juan Rodríguez, 2; Ignacio Martínez, 2; Daniel Sanz, 2; Juan Martínez, 2; Domingo Martínez, 2; Félix Esteban, 2; Ildefonso Aranda, 2 y José Pérez, 2.

Total, 593 pesetas.

Esta cantidad ha sido entregada a la Comisión organizadora por mediación del Ayuntamiento de Olvega.

Antoliano García, 2 pesetas; Eugenio Sevillano, 2; Jesús Quilet, 2; Felipe Ruiz, 2; Braulio Ruiz, 2; Maximino Aranda, 2; Manuel Pascual, 2; Gonzalo Ruiz, 2; Valentín Calvo, 2; Manuel Díaz, 2; Manuel Gil, 2; Francisco Sevillano, 2 pesetas.

Justo Calvo, 2 pesetas; Calixto Sarrago, 2; Joaquín Lacilla, 2; Santiago Bonilla, 2; Agustín Ruiz, 2; Quirico Calavia, 2; Manuel Soría, 2; Gregorio Villar, 2; Santos Raso, 2; Gumersindo Calvo, 2; Pedro Sanz, 2; Gregorio Gil, 2; Martín Escrivano, 2; Eugenio Jiménez, 2; Gregorio Lacilla, 2 pesetas.

Pío Rubio, 2 pesetas; Eustaquio García, 2; Silvestre Pérez, 2; Policarpo Carrasco, 2; Mariano Moredico, 2; Manuel Panizo, 5; Francisco Casado, 2; Mariano Majo, 2; Macario Calvo, 2; Farnesio Tello, 2; Mario Soría, 2; Demetrio Soría, 2; Sixto Gil, 2; Aquilino Gil, 2; Juan Martínez, 2; Serapio Calavia, 2; Manuel Pinto, 2; Manuel Córdoba, 2; Miguel de San Damián, 2; Eduardo Cañal, 2; Felipe Miranda, 2; Francisco García, 2 pesetas.

José García, 2 pesetas; Manuel Gabaso, 2; Demetrio Sanz, 2; Benito Barrera, 2; Domingo Gil, 2; Toribio Ervas, 2; Federico Calvo, 2; Francisco Miranda, 2; Víctor Salgado, 2; Doroteo Rubio, 2; Hilario Orte, 2; Fortunato Calavida, 2; Santos Miranda, 2; Bonifacio Calavia, 2; Julián Barrera, 2 pesetas.

Miguel Rubio, 2 pesetas; Inocente Barrera, 2; Dario Isla, 2; Francisco Luis, 2; Pascual Villar, 2; Alejandro Sánchez, 2; Benigno Caballero, 2; Rufino Cabello, 2; Antequino Jiménez, 2; Zoilo Sarrago, 2; Benito Carrasco, 2; Jesús Calvo, 2; Justo Isla, 2; Francisco Rubio, 2 pesetas.

Angel María, 2; Fernando Ortiz, 2; Dario Caballero, 2; Macario Hernández, 2; Pedro Pozas, 2; Fermín Pozas, 2; Doroteo Lobo, 2; Anastasio Serrano, 2; Casimiro Barrientos, 2; Victoriano Jiménez, 2; Pablo Villar, 2; Juan Rubio, 2; Federico López, 2; Pascual Sánchez, 2 pesetas.

El Gobierno provisional de la República ha convocado a todos los españoles, mayores de 23 años, para que el día 28 del actual elijan, en sus respectivas provincias los Diputados que han de representar en Cortes Constituyentes.

Desde hace 55 años, nuestra Patria no había pedido a sus hijos, en ocasión tan grave, la manifestación de su voluntad para gobernarse, y por ésta especialísima circunstancia, por nuestra significación social en la provincia, y por contestar a los varios requerimientos que de numerosos pueblos y amigos recibimos para exponer nuestro pensamiento, nos consideramos obligados a suscribir este manifiesto, declarando públicamente nuestra opinión, ante los momentos políticos presentes.

Proclamada la República como forma de Gobierno, la acatamos guardando respeto a las autoridades y obedeciendo las disposiciones que emanen de todos los Poderes y órganos de Administración de la República y facilitando con el ejercicio de nuestros derechos de ciudadanía, la transformación en estado de derecho de las situaciones de hecho creadas por el cambio de régimen.

El cumplimiento de esta obra es la elaboración de la llamada Ley fundamental del Estado, esto es, la Constitución de la República Española y ésta gran obra es la labor que se encomienda a los nuevos Diputados.

Según el predominio de la mayoría de Diputados, radicales o socialistas, la Constitución será de tendencia más o menos individualista y el Estado absorberá más o menos la vida del individuo.

Según que haya más o menos representación de las clases agrarias, o de las industriales o de la derecha liberal republicana, la Constitución tendrá orientaciones que favorezcan más o menos el desenvolvimiento de la vida campesina.

En definitiva, la constitución que va a tener España, será acorde con el matiz político de la mayoría de los Diputados y éstos serán, según el pensamiento de quienes los designen para tan alta y delicada misión.

Creemos nosotros que para que la vida de España, dentro de las nuevas modalidades que impone la República, continúe desenvolviéndose con orden, respeto a la Familia y a la Religión, amparo a la Propiedad legítimamente adquirida y al Trabajo noblemente desarrollado, es necesario que los españoles meditemos bien a quién y por qué vamos a dar nuestro voto.

La organización política que consideramos más afín a nuestras ideas es la llamada derecha liberal republicana, organizada por el Presidente del Gobierno Provisional de la República, excelentísimo señor don Niceto Alcalá-Zamora y el Ministro de la Gobernación, excelentísimo señor don Miguel Maura y perteneciendo a la misma nuestro paisano don Gregorio Arranz, creemos que éste es el candidato que debe recibir nuestros sufragios y el de los amigos que, poniendo su confianza en nuestro criterio, nos demandan consejo y orientación ante los graves momentos que pasa el país.

Al exponerlos así cumplimos con un deber, aclarando que esta opinión no excluye el respeto que personalmente nos merecen los demás candidatos que aspiran a representar a Soria en las Cortes Constituyentes y solo tiende a manifestar nuestra esperanza en que la obra que puede hacer en las Cortes Constituyentes don Gregorio Arranz, en defensa de la Religión, la Familia, el Orden y la Propiedad, es la misma que haríamos nosotros para mantener vivas estas instituciones en la legislación y en las costumbres del pueblo soriano, que quiere vivir tranquilo, entregado a vencer con el trabajo los obstáculos que, para su desenvolvimiento, le crean las condiciones naturales del suelo y del clima.

José Santos Jiménez, Pedro Borque, Manuel Labanda, Jesús Díez, Sixto Morales, Vicente Alvarez, Juan Manuel Torroba, Severino Jiménez, Miguel d' Amo, Zenón J. Ridruejo, Luis Sanz Ricca, Manuel del Valle, Eusebio Palacios, Pedro Beltrán, Patricio Sevillano, Felipe las Heras, Bienvenido Calvo, Manuel García Verde. (Siguen las firmas)

El día 21 se celebrará la "compra" del toro.—Según nos participa el digno alcalde de Soria, don José A. Pacheco, aun cuando los toros que han de lidiarse en las corridas de las próximas fiestas de San Juan se encuentran ya en Cañada Honda, el tradicional y típico festejo de "la compra del toro" no se efectuará hasta el domingo, día 21 del actual.

Ha quedado confeccionado el programa de las fiestas, que en nada difiere de los años anteriores.

El jueves, día veintidós, tendrá lugar el típico festejo de "La Saca". Se adjudicará un premio de 25 pesetas al automóvil o carruaje que se presente en Valonsadero mejor engalanado y otro premio de 50 pesetas al jinete que con mayor gusto presente enjaezada su cabalgadura. Por la tarde se celebrará una novillada, en sustitución de la antigua "prueba" y de siete a nueve dará un concierto musical en la Plaza de la Constitución.

El viernes, día veintiseis, se celebrarán dos corridas, una por la mañana y otra por la tarde, li-

diando los doce toros de las cuadrillas los conocidos diestros Enrique Bartolomé, Antonio Corriches y José Roldán, con sus correspondientes cuadrillas.

El sábado, día veintisiete, tendrán lugar los típicos "agés" y por la noche la primera verbena en la Alameda de Cervantes.

El Domingo de Calderas se adjudicará un premio de 50 pesetas al jurado que presente la caldera mejor adornada.

El lunes, volverá a celebrarse en la pradera de San Polo la antigua y tradicional fiesta de las ba

DESDE MADRID

Informaciones de última hora.

El convenio comercial con Francia.—Intentan asaltar un Ayuntamiento y la Benemérita tiene que disparar contra los manifestantes.—Huelga resuelta.—Ha presentado la dimisión el Gobernador civil de Madrid—El problema de la Generalidad catalana.—Avión incendiado.—Los socialistas extremeños.—La situación política en Alemania.—Otras noticias interesantes.

Madrid 13 (8 mañana)

EL CONVENIO CON FRANCIA

Madrid.—Ayer facilitó el ministro de Hacienda una nota a la prensa en la que dice que algunas entidades industriales le telegrafían exponiendo temores de que el convenio franco-español financiero que se está tramitando tenga repercusión desfavorable en la industria española.

ASALTO A UN AYUNTAMIENTO

Madrid.—El Subsecretario de Gobernación ha dicho a los periodistas que acababa de recibir noticias del gobernador de Jaén, con el que había celebrado una conferencia telegráfica, manifestándole que unos muros en el pueblo de Villanueva del Arzobispo, de aquella provincia, intentaron asaltar la casa de Ayuntamiento, que fué defendida por la Guardia Civil.

LA HUELGA DE CARDONA RESUELTA

Madrid.—También ha manifestado el señor Ossorio que ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga de los obreros mineros en Cardona.

EL GOBERNADOR DE BARCELONA

Madrid.—Ayer en el expreso salió para Barcelona el nuevo gobernador civil de aquella capital, señor Esplá. También marcharon a la ciudad condal el Subsecretario de Economía y el Director de Comercio, a quienes el Gobierno ha encargado realizar una misión importantísima.

DIMISION DEL GOBERNADOR CIVIL DE MADRID

Madrid.—El jefe del Gobierno permaneció anoche en su despacho hasta las nueve y manifestó a los periodistas que había recibido la visita de algunos amigos particulares, a los que previamente tenía citados. Despachó con su Secretario y firmó varios decretos del ministerio del Trabajo aprobados en el último Consejo de ministros. De estos decretos se facilitará copia a la prensa.

LA SITUACION POLITICA EN ALEMANIA

Berlin.—La situación política de Alemania sigue siendo muy confusa. En todas las poblaciones hay luchas sangrientas producidas por los obreros sin trabajo y por los extremistas de la derecha y de la izquierda. Ha dirigido un ultimatum el partido de Itler pidiendo que se modifique el gobierno, lo que ha causado honda emoción.

EL EMBAJADOR DE PORTUGAL

Lisboa.—Ha llegado el nuevo Embajador de España don José Rocha, siendo recibido por el Encargado de Negocios de España y por las autoridades portuguesas.

LA GENERALIDAD CATALANA

Barcelona.—El secretario de la Generalidad catalana ha facilitado una nota a la prensa en la que dice que esta entidad ha celebrado una reunión hallándose ausente el Presidente señor Maciá. Examinada la declaración hecha en la nota oficiosa del último Consejo de ministros, sobre el mensaje del

seño: Maciá a las Diputaciones de Cataluña, no juzga oportunas las manifestaciones del señor Largo Caballero, porque tan pronto como fué hecha la revolución catalana se puntualizaron algunos extremos referentes al estatuto catalán mediante un convenio con tres ministros de la República y se aceptó que el Gobierno reconocía a la Generalidad catalana. Es cierto que se han otorgado algunas delegaciones como las que expusan los decretos muy estimables sobre enseñanza elemental, pero no se ha cumplido igual compromiso respecto a cuestiones económicas y sociales. Agrega la nota que una nueva lectura del mensaje de Maciá podría demostrar que no fué pertinente el acuerdo del Consejo de ministros. Agrégase en la nota, por último, que el Consejo de la Generalidad no puede pasar por alto las manifestaciones del señor Largo Caballero porque este incurre en inexactitudes y supónese no serán exactas las manifestaciones que se le atribuyen.

ACCIDENTE DE AVIACION

León.—El avión R. - 3 que pilotaba el teniente Cardona, llevando como pasajero al capitán Arango, se incendió en pleno vuelo y los tripulantes, utilizando paracaídas, descendieron sin que sufrirían más daño que el experimentado por el señor Arango, que, arrastrado por una ráfaga de viento, sufrió la fractura del brazo izquierdo.

LOS SOCIALISTAS EXTREMEÑOS

Badajoz.—Un periódico local publica un escrito de la Unión General de Trabajadores contestando a las manifestaciones del doctor Vallina y dice que los trabajadores extremeños son todos socialistas y halláanse afiliados en ciento veinte agrupaciones, sin que pertenezca una sola a la Confederación Nacional del Trabajo. Los obreros extremeños acatan las órdenes de la Unión General de Trabajadores y no son partidarios de la violencia mas que en casos excepcionales, siguiendo ciegamente las indicaciones que hace la Unión General de Trabajadores.

LA EXPORTACION DE CAPITALES

Cádiz.—Ha sido detenido don Cipriano Diaz y su esposa cuando se disponían a zarpar, en un vapor, para la Argentina. El señor llevaba treinta y cinco mil pesetas sin la autorización necesaria.

LA SITUACION POLITICA EN ALEMANIA

Berlin.—La situación política de Alemania sigue siendo muy confusa. En todas las poblaciones hay luchas sangrientas producidas por los obreros sin trabajo y por los extremistas de la derecha y de la izquierda. Ha dirigido un ultimatum el partido de Itler pidiendo que se modifique el gobierno, lo que ha causado honda emoción.

EL EMBAJADOR DE PORTUGAL

Lisboa.—Ha llegado el nuevo Embajador de España don José Rocha, siendo recibido por el Encargado de Negocios de España y por las autoridades portuguesas.

BAÑOS DE FITERO

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente del 15 de junio a 10 de octubre el llamado NUEVO, y de 15 de junio a 30 de septiembre el llamado VIEJO. Magníficas instalaciones hidroterápicas. Duchas, lodos etc., etc. Correo, teléfono y telégrafo. Automóviles en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde, y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 5,30 tarde. Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor D. Saturnino Mozota; Establecimiento VIEJO, doctor D. Eduardo López M. Carrasco. Para memorias y detalles dirigirse a los administradores de los Establecimientos de FITERO (Navarra).

Al cerrar

Madrid 13 (3 tarde)

EL COMUNISMO EN ALEMANIA

Berlin.—Han estallado formidables tumultos en Colonia, Kiel y otras poblaciones alemanas. La fuerza pública tuvo necesidad de hacer uso de las armas de fuego, resultando en los choques numerosos heridos.

HUELGA MINERA

Ohio.—Nótase una gran agitación en esta región minera, en la que se han declarado en huelga 1.200 obreros. El alto personal de las fábricas se ha provisto de ametralladoras y bombas lacrimosas, para hacer frente a los perturbadores.

CRISIS POLITICA INGLESA

Londres.—Los jefes del partido laborista y del partido liberal se han reunido a fin de deliberar sobre las medidas que han de adoptarse para solucionar la crisis política.

ANUNCIOS

AUTOMOVILES DE ALQUILER. Coches de turismo y ómnibus. Velocidad a gusto del cliente. NICOLAS MODREGO MUÑOZ. Precios económicos. Teléfono número 164. Marqués del Vadillo, 4, 3.ª derecha.

AGRICULTORES. Abonad vuestras tierras con superfosfato 18/20 garantizado de la Industria Química de Zaragoza. Dirigirse a Urbano Valera, Estación del Ferrocarril, Soria.

OCCASION.—Fiat 509, conducción interior, seminuevo, a toda prueba, se vende. Dirigirse a N. G. Villarroya, Almazán.

CAMIONETA.—Vendo una, en buen estado, marca "Ford", carrocería cerrada, propia para industria. Zapatería Lapuente.

SERVICIO DE AUTOMOVILES de todos los tamaños y ómnibus para EXCURSIONES Y VIAJES. Avisos: GODOFREDO DE MARCO. General Primo de Rivera, número 5, tercero.—Teléfono 146. Dirección telegráfica: Automóviles.

Almorranas, úlceras, varices. Consulta de 11 a 1 Alfonso I, n.º 18.-2.ª Zaragoza. Curación científica radical sin operación ni dolor. Procedimiento más moderno CONSULTORIO. Dr. Jaime Ledesma Navarro. Especialista del Hospital Victoria Eugenia. Enfermedades de la piel, venéreo y sífilis.

SORIA. JESUS GOMEZ CRESPO. Canalejas, 15.—SORIA. Tiene almacén de tocino, Jambones, manteca y embutidos. Venta al por mayor y menor. También se vende toda clase de piensos.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS F. M. A. ALMAZAN (Soria). Elabora, además de los modelos corrientes (únicos en otras fábricas) MODELOS ESPECIALES patentados y premiados con MEDALLA DE PLATA en la Exposición de Barcelona 1929.

DOCTOR GAYA. TRASTORNOS DEL EMBARAZO, PARTOS DISTOCICOS — ENFERMEDADES DE LA MUJER. Marqués del Vadillo, 8, 1.ª, Soria.

MARIANO JAVIERRE ORGIE. Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Médico de la Prisión provincial de esta ciudad. Consulta general y especial de enfermedades de los niños. De 11 a 1 diarias. Electricidad Médica.—Rayos X. Tratamiento antirrábico, por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid, del cual es representante. Plaza Mayor, 9, segundo.—Soria.

Deporte "nautico".—Entre numerosos y simpáticos jóvenes sorianos se ha desarrollado, con gran entusiasmo, el deporte náutico y todos los días, especialmente los festivos, el pintoresco y hermoso trozo del río Duero, comiéndolo entre la Fábrica de harinas y el edificio de la elevación de aguas, se ven bogar intrépidos "nautas" dirigiendo barquitas y piraguas, que dan encantadora animación al más bello paisaje que ofrece nuestra población.

Ya es posible en Soria incorporar al programa de festejos populares un nuevo número que en otras poblaciones alcanza pleno éxito. No sería oportuno, agradable y sugestivo organizar unas regatas al lomo de las próximas fiestas de San Juan? Brindamos esta iniciativa al señor Alcalde y a la Comisión Municipal de festejos.

Discos Odeon, Parlophon, Regal. Gramolas maletas, desde 100 pesetas, garantizadas. Siempre lo más nuevo en

Casa Vicén Vila

Claustrilla, 5, Soria. Único concesionario distribuidor para la provincia de Soria de "PHILIPS RADIO". Venta al contado y a plazos. Demostraciones gratis.

Fallecimientos.—En Tudela de Navarra ha dejado de existir la distinguida señora doña Angela Rueda y Alicante, viuda de don Fermín Garbayo Moreno, perteneciente a conocida familia soriana, por lo que su muerte ha causado gran sentimiento en esta provincia.

Nos asociamos al dolor que experimentan sus apenados hijos doña Rosa y don Fermín Garbayo, juez de Primera Instancia de Tudela, e hijos políticos y demás familia, deseándoles resignación para sobrellevar tan irreparable desgracia.

El jueves último dejó de existir en esta capital el estimado señor don Gerardo García de Pablo, conserje del Cuartel de Santa Catalina, a cuyo entierro asistió gran acompañamiento.

Nos asociamos al dolor que experimenta su apenada esposa, hermano don José García, guardia civil de Agreda, y demás familia, deseándole resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Excursión escolar.—El jueves último permanecieron, durante varias horas en nuestra capital varias alumnas de la escuela nacional de Centenera del Campo con su ilustrado maestro don Evaristo Marcos, y varios alumnos de la escuela de Torremediana con su culto profesor don Arturo Martínez.

Los excursionistas visitaron el Museo Numantino, ermita de San Saturno, Claustros de la Colegiata y San Juan de Duero y otros monumentos artísticos de la población. También hicieron una visita a la redacción de EL AVISADOR NUMANTINO, admirando las máquinas de los talleres y su funcionamiento.

Los escolares marcharon muy satisfechos de su excursión a Soria.

La sinceridad electoral.—El Gobernador civil de la provincia don Mariano Joven publica en el "Boletín Oficial" una circular sobre las próximas elecciones a Cortes Constituyentes, cuyo párrafo final dice así: "Ruego encarecidamente a las autoridades locales, mantengan una neutralidad absoluta en la contienda electoral, limitando su actuación al sostenimiento del orden y al cumplimiento estricto de la ley".

Contra la suspensión del 20 por ciento de propios.—Ha regresado de Madrid la comisión nombrada el día 28 de mayo último en la sesión celebrada en la Diputación Provincial a fin de entregar al señor ministro de Hacienda las conclusiones acordadas para la supresión del impuesto del 20 por ciento de bienes de propios.

Con el mismo objeto, y para tratar de asuntos de interés para los Ayuntamientos, en breve será convocada por la Unión de Municipios una asamblea general, a la que podrán asistir todos los municipios españoles con las bases que mejor puedan convenir a esta región para después presentar conclusiones al Gobierno.

Natalicios.—Ha dado a luz felizmente a un hermoso niño doña María Lafuente Hernández, esposa de nuestro buen amigo don Pedro Ramos, conocido comerciante de esta plaza.

También ha dado a luz un hermoso niño doña Micaela Gómez, esposa de don Antonio Cuevas, encontrándose tanto la madre como el recién nacido en perfecto estado de salud. Reciban los venturosos padres nuestra cordial enhorabuena.

Ministerio de Cultura 2005

La procesión de ayer.—Con extraordinaria brillantez se verificó ayer, a las siete de la tarde, la procesión en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Al acto, que fué presidido por las autoridades eclesiásticas, concurren muchas niñas y niños, numerosos fieles y la Banda Provincial, existiendo durante todo el trayecto, el mayor orden.

Agrupación Socialista de Soria.—En atento B. L. M. nos participa don Clemente Hernando que ha quedado constituida en esta capital la Agrupación Socialista, ofreciéndonos su domicilio social en la Plaza de Bernardo Robles, n.º 3. Según informes particulares que adquirimos, la Agrupación Socialista cuenta ya con numerosísimos afiliados.

Agradecemos la atención que el señor Hernando nos dispensa.

Escuela Dominical.—Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús la distribución de premios de fin de curso a las alumnas que han concurrido a la Escuela Dominical.

Agradecemos a la señora Presidenta de dicha institución, doña Tomasa Ramón, la atenta invitación que nos envía para asistir a dicho acto.

Devolución de una cantidad.—La cantidad encontrada hace varios días por el sacerdote don Juan José de Pablo y anunciada en "EL AVISADOR", ha sido entregada, en presencia del Inspector de Policía Urbana, señor Mozas, al vecino de Renieblas Raimundo Diego, que resultó ser su dueño.

Aniversario.—El día 17 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento del estimado señor don Rafael García Sánchez.

Las misas y funeral que se celebrarán el próximo miércoles, día diecisiete, a las once, en la iglesia del Salvador, de esta ciudad; así como las misas gregorianas que comenzarán al día siguiente en el mismo templo, a las 10 se aplicarán en sufragio del alma del finado. Renovamos a su desconsolada viuda doña María Concepción Trillo Figueroa y Carrillo; hija María del Pilar, hermana doña María del Pilar, Marquesa de la Villueña y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

El separatismo en acción.—En un mitin celebrado el domingo último en Manresa el señor Ventosa y Gassol, representante de Maciá, pronunció las siguientes frases: "Españoles no somos, ni queremos serlo. Para serlo se tiene que haber nacido en España, y nosotros hemos nacido en Cataluña. Cuando decimos españoles no lo sentimos; es que queremos ser hermanos suyos".

Esta visita: Al señor Ventosa y comparo no les conviene ser españoles nada mas que para que España sostenga los gastos de Cataluña y para importar trigo extranjero y arruinar a Castilla. De eso ya hablaremos; porque como decía Royo Villanova: "Nosotros no queremos ser primeros".

Los perros y el riego de las calles.—El Alcalde de Soria don José Antón Pacheco, en vista de los ruegos formulados en EL AVISADOR, ha reiterado las instrucciones que tenía dadas a los agentes municipales a fin de que sean recogidos todos los perros vagabundos que circulan sin boza por las calles de la ciudad.

Las calles, a pesar del estiaje, también se riegan diariamente por orden del señor Alcalde.

Nombramiento de Jueces municipales.—La Sala de Gobierno de la Audiencia Provincial de Burgos ha nombrado para los cargos que se citan en Almazán, a los señores siguientes:

Juez municipal, don Angel Arpón de Mendivil; suplente, don Venancio Cabezuero Martínez; fiscal municipal, don Juan Manuel Pedroviejo y suplente don Gregorio Gallego Gil.

Boda.—En la iglesia parroquial de la villa de Valtajeros se verificó el día ocho del corriente el enlace matrimonial de la simpática señorita Consolación Cuesta Fernández con el culto Secretario de Ventosa de San Pedro don Felipe Domínguez Vallejo. Bendijo la unión el virtuoso párroco don Bonifacio Hernán; actuando de padrinos el competente Secretario de Valtajeros don Angel Ruiz Tutor y la bella señorita Patrocinio Cuesta, hermana de la contrayente.

Los invitados fueron obsequiados con suculento banquete en casa de la novia; saliendo el matrimonio, en viaje de luna de miel, para Logroño y otras poblaciones. Reciban nuestra cordial enhorabuena que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

POLLOS. De varios tamaños, huevos del día y para incubar, se venden en la fábrica de Harinas de Garray.

Fábrica de Baldosas Hidráulicas de JOAQUIN IGLESIAS. Primera establecida en Soria. En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen pedanaos, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos. CASTO HERNANDEZ. Plaza de Bernardo Robles, 11-Soria.

BANDERAS REPUBLICANAS para los Ayuntamientos, Escuelas, etc. De venta en la Librería de E. las Heras.—Soria.

Casa VICEN VILA. Tienda, Claustro, 5, Soria. Venta de discos de Fonógrafo. Aparatos parlantes, Aparatos de Radio y material de Radio y eléctrico. Pida audiciones gratis. LA CASA MAS SURTIDA.

Daniel de San Pio GARGANTA-NARIZ-OIDOS. Cinco de Marzo, 2. Telf. 2.844. ZARAGOZA.

FINCAS.—Se vende o arrienda la finca titulada Dehesilla, en Alcañiz. También se venden unas fincas en Noviercas y una lutería en Oasma. Precio y condiciones se darán en Soria, San Juan, 1, 2.ª derecha.

PASTOR.—Necesito Pastor, de San Pedro en adelante, que tenga de quince a dieciséis años de edad. Marcos Ruiz, Pozalmuero.

GUARDA DE CAMPOS.—Se necesita para el pueblo de la fecha, desde el 15 del corriente a igual fecha, de Septiembre, con el haber diario que se convenga entre el agraciado y los contribuyentes. Las solicitudes, por escrito o verbal, pueden dirigirse al señor Alcalde hasta el día 14 del actual, pasado, se procederá. Villaseca de Arciel, 8 Junio 1931.—El Alcalde, P.O. Miguel Yague.

LEÑAS de pino; se desean vender de 600 a 800 toneladas. Para más detalles dirigirse al Sr. Alcalde de Cabezas del Pinar.

YUNTA.—Se vende o se cambia por ganado vacuno, una yunta de bueyes de 4 a 5 años, a toda prueba, dando facilidades para el pago. Dirigirse a Andrés Martínez, en Gómara.

ESPARCETA.—Se venden más de mil gavallas; si fuera en el día están junto a la carretera. Para tratar, con don Martín de Casas, en Magaña.

MAQUINA.—Se vende una máquina segadora-cortadora, con portagavallas, seminueva, dando facilidades para el pago. Para tratar, con Pascual Hernado, en Magaña.

PRENDIZ de sastrer, se necesita, con algo de práctica en el oficio. Para tratar, en la Sastería de Pablo Lashayas, en Serón de Nágima.

SOLAR.—Se desea vender un solar con buenas paredes y con alcantarillado situado en la calle de Las Balsas (trasera del barrio de la Tejera). Una casa en la calle de Numancia, número 37, de moderna construcción y con toda clase de comodidades, incluso calefacción. Dirigirse a Numancia 41, segundo o a Tejera, 46, Soria.

ARNEDILLO. Fonda de Luis Marrodán Lázaro. Esta es la más próxima al balneario. Reune condiciones inmejorables.

VAQUERO.—Se halla vacante la plaza de guarda del ganado mayor de este pueblo, desde la fecha hasta el día 29 de Septiembre del año actual, con el haber mensual de ocho fanegas de trigo puro. El agraciado dispondrá también de un jornal de más de 14 años y se le facilitará casa gratis.

Las solicitudes al señor Alcalde en el plazo de ocho días. Arévalo de la Sierra, 5 de Junio de 1931. El Alcalde, Quirico Lerma.

CASA se vende en la calle de Campanario de esta villa. Dirigirse, para más detalles, al encargado Bernardino Matamala, Almazán.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO. Dr. Lamberto Izquierdo Hernandez. Inspector Municipal de Sanidad. RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS. LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS. Consulta de 10 a 1. Gratis para los pobres. Calle de la Universidad, número 11. BURGO DE OSMIA.

Gran Fábrica de Cerámica en Santa María de Huerta. DE JUAN DIAZ GUTIERREZ. Calle de Canalejas, núm. 73. SORIA.

Esta fábrica montada con los últimos adelantos de maquinaria moderna y horno zig-zag continuo que permite elaborar cuantos materiales de construcción puedan necesitar los contratistas de obras, como son: Teja plana, baldosa fina, ladrillo hueco de todos los tamaños, tabiquero prensado, rasilla y adquin para pavimentos que resiste el paso de carruajes. SORIA.—Imprenta y Librería de E. Las Heras, Canalejas 86 y 88.

MUEBLES.—Se vende un aparato y otras vari'as cosas. Plaza Mayor 12 2.º. PERDIDA.—De un abrigo de piel y un paraguas señora en el paseo de Alameda, se gratificará al que lo entregue. Plaza de Aguirre n.º 1. 7.º. MAQUINA.—Se vende una máquina Singer y varios muebles. Cubaleros 13. MAQUINA SFGADORA de avilla dura en buen uso se desea vender. Dirigirse a Porcían Giménez Coscurita.

VEDADO DE CAZA.—Pongo en conocimiento del público que hallase vedado el monte "Cueva de Alcañilla de las Peñas". Los infractores serán castigados con arreglo a la Ley. El Arrendatario, Diego Martínez.

AMA DE CRIA, con leche fresca, de 25 años, ofrece para crías en casa de las padras. Para informes, dirigirse a Policarpo Lozano, en Cabezas del Pinar (Soria).

AMA DE CRIA, joven, se ofrece para criar en su casa con leche de ocho días. Para tratar con Valentín Hernández, en Majan.

CHALET.—Vente de un chalet, nueva construcción, próximo a la estación del Santander - Mediterráneo. Para tratar con Torcuato Martínez, Soria.

VAQUERO.—Se halla vacante la plaza de guarda para el ganado mayor del pueblo de Veilla de la Sierra. Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde de dicho pueblo.

TIERRAS.—Se venden varias fincas rústicas y urbanas; con un prado, cerrado, de 5.500 varas y fuente propia, sitas en Valdeavellano de Teruel. Para tratar dirigirse a Dorotea Gómez, en dicho pueblo.

SUBASTA.—En el plazo de quince días se ponen a pública subasta los pastos de un terreno situado en el término de Valtajeros, (Soria) lindando al quinto de los Torredonados. Las solicitudes serán remitidas a esta alcaldía en el plazo indicado, para tratar con el ayuntamiento bajo las bases y condiciones que obran en esta alcaldía. Valtajeros, 11 de Junio de 1931.—El Alcalde, Nicolás Valer; El Secretario, Angel Ruiz.

A. URBINA. Especialista en enfermedades del pecho, ex interino del Sanatorio del Guadarrama. Neumotórax, Frenicectomía, Quiromioterapia. Pasará consulta los primeros jueves de mes. Primer día de consulta el 2 de Junio.

AGRICULTORES.—Lomas nuevas para segadoras a 35 pesetas, confeccionadas con lona de primera calidad y listones de haya. Alberto Gañán, Guarnicionera, Almazán.

MAQUINAS.—Se venden: Un carro de bueyes, uno de mulas; una máquina atadora y otra agavilladora, marca "Cornick", todo en buen uso. Se darán facilidades para el pago. Dirigirse a Julián Gallardo, en Paredesroyas.

PARA VERANETAS.—Se arrienda una casa con buenas condiciones, sin amueblar. Informes a don Angel Terrel en Colevalda.

MAQUINAS.—Se vende una aventadora marca Ajuria, Aranzabal, número 7, en 530 pesetas. Un bravante marca Ajuria número 1, con carretillo, en 300 pesetas; una Segadora Atadora, marca Cornick, en 1200 pesetas; un rastrojo espigador en 250 pesetas, todo ello en buen uso. Se vende por retirarse el dueño de la labor. El pago se hará, bien al contado, o con un plazo que terminará el día 30 del próximo septiembre. También se venden las arrejadas de tres caballerías de carro de varas en las mismas condiciones que lo anterior.

Para tratar dirigirse a don José Marquina en Torrelas (Zaragoza).

MEDICO.—Hallándose vacante, por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, la plaza de Médico Titular e Inspector municipal de Sanidad de este partido, formado por los municipios de Barca y su agregado Ciudaduela, Rebollo de Duero y este de la fecha como matriz, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas por titular y 150 pesetas por inspección municipal de Sanidad, se anuncia para su provisión en propiedad por término de treinta días desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cuyo lapso de tiempo, los señores Inspectores de Sanidad, podrán presentar sus instancias documentadas ante esta Alcaldía.

Igualmente se anuncia vacante el servicio de asistencia médica a las familias acomodadas en los antedichos pueblos, con el sueldo anual de 6.350 pesetas pagadas en la forma que se expone en el facultativo, el cual disfrutará de casa libre; existen leñas abundantes; hay luz eléctrica y el pueblo más separado dista unos ocho kilómetros y puede servirse con automóvil, como lo venia haciendo el dismisionario.

Velamanzán a 26 de mayo de 1931. El Alcalde, Félix Sobrino.

AVISO.—Para facilidad de la clientela y demás personas que necesitan mi servicio, se abre desde primero de Junio el taller de carpintería, en Almazán, de Nemesio Abad.

MAQUINA SEGADORA y agavilladora, marca "Cornick" en buen uso, se desea vender. Para más detalles dirigirse a María García, Fuentescaños.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

**"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,**

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

**Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria**

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

Sociedad declarada oficialmente benéfica

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1930 ... 686.075,89

Fondo de reserva en igual fecha ... 83.424,49

Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 330.810,91

Capital en imposiciones id. id. id. ... 9.706.288,02

Importe de los préstamos ... 5.590.202,40

Libretas de ahorro en circulación ... 7.589,00

Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4,50 por 100 y se abona por semestres vencidos.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.

La Fábrica de Cerveza

**SANTA BARBARA**

Se fundó en 1815 y produce buena calidad

**NO DEJE DE PROBARLA**

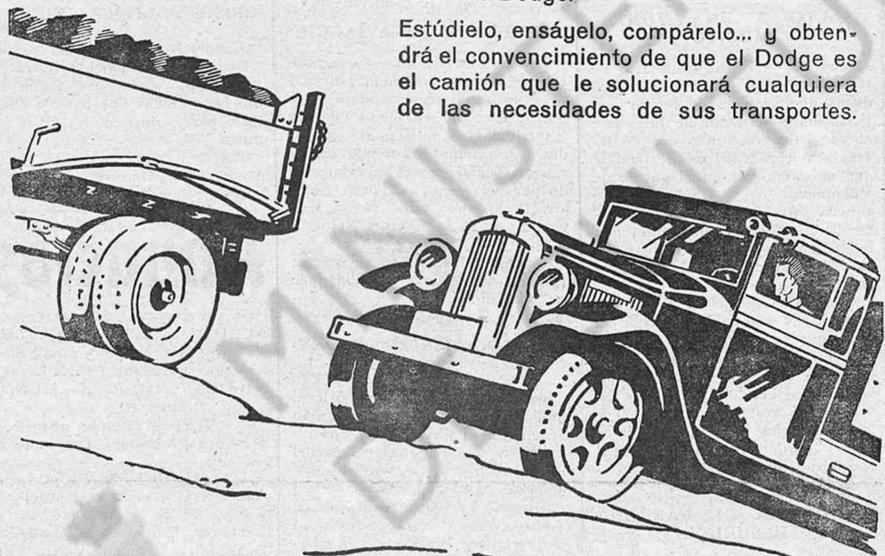
**CAMIONES DODGE**

UN CAMIÓN DODGE PARA CADA NECESIDAD DEL TRANSPORTE

**Economía... Seguridad... Resistencia...**

Tales son las cualidades predominantes del Camión Dodge, reconocidas por los automovilistas del mundo entero, después de largos años de éxito. El Dodge consume el mínimo, de esencia y aceite, que puede necesitar un camión de su excepcional potencia.

Su bajo centro de gravedad lo hace muy estable y le permite correr grandes velocidades con la mayor seguridad... Su motor cuidadosamente construido y la robustez proverbial de su chasis, son la base de la admirable resistencia del camión Dodge.



Estúdielo, ensáyelo, compárelo... y obtendrá el convencimiento de que el Dodge es el camión que le solucionará cualquiera de las necesidades de sus transportes.

SEGURO - ECONÓMICO - CAPAZ

Vea los últimos modelos en la Agencia Dodge más próxima o escriba a

**S. E. I. D. A. S. A.**

Espronceda, 38 y 40 - MADRID

IMPORTACION Y EXPORTACION DE MARMOLES Y PIEDRAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

MARMOLES EN BLOQUES Y EN TABLEROS — CORTADORAS — PULIDORAS — MARTILLOS DE AIRE COMPRIMIDO

Talleres de construcción de toda clase de piedras, mármoles y granitos. Especialidad en trabajos de cementerio y gran decoración

**ELOY LABAJOS**

Talleres: JUANELO, 25. TELEFONO, 71.734

Proyectos y presupuestos gratis MADRID

Esta casa ha ejecutado los trabajos recientemente hechos en el Circolo de "LA AMISTAD" de Soria.

**LA CATALANA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

60 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1930 ... 22.831.471'37

Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 11.830.017'53

Primas recaudadas en el año 1927 ... 18.661.720'33

Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 9.097.168'76

**Caja de Previsión y Socorro**

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON AUXIBIO GARCIA — PLAZA MAYOR, NUM. 6

**FONDA CASTELLANA**

SOBRINOS DE TEODORO MONTE

Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 99. BARCELONA

Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los idiomas

TELEFONO 19.462

**MOTO BOMBAS**

GEA para agua limpia

2 1/2% extra contra este recorte Validez hasta 31 Julio 1934.

AEG 1-9

para toda clase de líquidos centrifugas y autoaspirantes

**AEG**

ANTES DE PEDIR-CONSULTE A SU PROVEEDOR!

MARIANO DEL OLMO

Médico y Odontólogo

Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

**LLOYD SABAUDO**

**SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO**

SUD AMERICA

**Conte Verde**

de Barcelona 20 Junio

**Conte Verde**

de Barcelona 7 Agosto

Médicos y cocineros españoles

NORTE AMERICA

**Conte Grande**

de Gibraltar 15 Junio

**Lloyd Sabaudó**

Barcelona-Rbla. Sta. Mónica, 31 y 33

Madrid-Carrera de San Jerónimo, 36

Dirección telegráfica: SABAUDO

En SORIA, dirigirse a D. Martín Gonzalo Jodra

Canalejas, 37 y 39

**ESTATUARIA RELIGIOSA**

de pasta y super-madera cartón madera, materias bendecibles e indulgenciables aprobadas por la Sagrada Congregación de Ritos de Roma por su solidez e indestructibilidad. Superior a todas las hasta hoy conocidas.

En todos los tamaños e imágenes que se deseen pueden adquirirse en la

**LABORATORIO DE LAS HERAS**

Clinica y Laboratorio Dental

**Gregorio CUEVAS**

o hijos ODONTOLOGOS

Canalejas, 70.—Teléfono núm. 74

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes

Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes

Fonda Palacín y en el Burgo, tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda viuda de Pinilla.

COMPRA, VENDE Y CAMBIA toda clase de camiones, camionetas y automóviles

Condiciones excepcionales.

El Garage Exposición, Santa Engracia, 68, Teléfono 40.528. Madrid.

VICENTE ALVAREZ

Tratante en ganado de cerda

Tejera, núm. 8, Soria

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante.

**Establecimiento Balneario de Arnedillo (Logroño)**

Aguas clorurado-sódicas, hipotermias, sulfatado cálcico, magnesianas y ferrosilíceas, de gran mineralización y muy radioactivas.

ESPECIALISIMAS para la curación del artrismo y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la ciática, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas (en particular de arma de fuego), úlceras, gripe mal curada.

Aplicaciones completas de LODOS VEGETO - MINERALES NATURALES, únicos en España.

HOTEL DEL BALNEARIO, precios moderados, excelente trato, todo confort.

Estancia tranquila, clima muy saludable. — Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar 651 metros.

Automóvil diario desde Soria - Temporada 15 Junio a 30 de Septiembre - Detalles, folletos, y tarifas - Admor. del Balneario.

**SI NECESITA V.**

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIJASE A

**Madrid - Información,**

Avenida de Eduardo Dato, número 7, (Gran Vía) MADRID

**Fábricas del SOMMIER NUMANCIA**

Laboratorio industrial donde constantemente se estudia el medio de obtener el producto perfecto

Con este modelo...

acabamos de descubrir el único sistema de refuerzos (Patente de Invencción 117901) que evita preste la tela aún después de varios años de uso.

Al comprar su cama exija con **SOMMIER NUMANCIA**

**COMPANIA TRASATLANTICA**

SERVICIOS REGULARES

**LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO**

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Junio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Julio.

**LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA**

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Junio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el día 5 de Julio

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicio combinados por los principales puertos del mundo servido por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8 - Barcelona y en la Agencia en SORIA: EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO - CANALEJAS, 27. - APARTADO, 21.

**LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA**

El vapor MANUEL ARNÚS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Junio, de Valencia el 8 de Alicante el 9 de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Julio.

**LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA**

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Sta. Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Julio.